

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 26 de mayo del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., julio 5 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., julio cinco del dos mil veintidós.

Para conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo** de menor cuantía promovido por el **BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, en contra del señor **LUIS CARLOS GARCIA CUBILLOS**, se ordena agregar la nota devolutiva procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué Tolima obrante en la anotación 28 del expediente, para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de julio del 2022. No. 117.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dd490b4f7665211fb84dbe06b08d8b2832a8c4151e4738bf0dbc3867e2ab9a1**

Documento generado en 01/07/2022 10:42:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>